1ER INFORME DE RESULTADOS

PERÍODO DEL 01 DE AGOSTO DE 2024 AL 31 DE JULIO DE 2025

Alejandra ANG

DIPUTADA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

CAPACIDAD Y **COMPROMISO**

Alejandra ANG

DIPUTADA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

Índice

Presentación 4

1.- Compromisos con mi Comunidad 5

Ejes, compromisos y programas 6

Eje 1: Gestión social y comunidad 6

Eje 2: Legislando por Baja California 7

Eje 3: Desarrollo local y sostenibilidad 7

2.- Resultados con Capacidad + Compromiso 8

2.1) Legislar para Baja California 9

2.1.1) Iniciativas de reforma 9

2.1.2) Acuerdos parlamentarios 11

2.1.3) Posicionamientos 12

2.2) Fiscalización para rendir cuentas 13

2.3) Fortalecimiento institucional 17

2.4) Gestión social y atención ciudadana 19

2.4.1) Módulo en tu comunidad 19

2.4.2) Transformando mi comunidad 21

2.4.3) Valores que transforman 23

2.4.4) Educación para todas y todos 25

2.4.5) Comunidades en Bienestar 26

2.4.6) Emprendamos 27

2.4.7) Punto Naranja: Espacio seguro 28

3.- Compromisos y resultados de la gestión 30

4.- Información de contacto 32

Alejandra ANG
DIPUTADA

Bajacalifornianas y bajacalifornianos:

Es un honor presentarles mi **Primer Informe de Resultados** el cual tiene como objetivo principal comunicarles las acciones y resultados obtenidos durante este año legislativo, mismos que se han realizado con la cercanía y respaldo de la ciudadanía, fomentando el fortalecimiento de valores como la Inclusión, la Igualdad Sustantiva y la garantía de los Derechos Humanos, para transformar la vida pública de la Entidad.

Los avances y logros que les presento abarcan actividades emprendidas durante el período del **01 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025**; en el cual he desarrollado un modelo de trabajo específico para legislar, fiscalizar y gestionar con efectividad, la satisfacción de las más sensibles demandas ciudadanas que he recabado de forma permanente; estructurado en tres ejes fundamentales: **Gestión social y comunidad, Legislando por Baja California y Desarrollo local y sostenibilidad, con base en la política nacional de Desarrollo con Bienestar y Humanismo.**

Consolidar en Baja California la paz social, la gobernanza y gobernabilidad de la mano con ustedes, es prioridad del gobierno del que formamos parte, por ello las acciones que seguiremos firmemente desarrollando impulsarán el pleno goce de los derechos humanos, para que la población satisfaga sus necesidades con miras hacia un futuro sostenible.

Para lograr lo anterior, es necesario seguir trabajando intensamente por un Estado con plena Ciudadanía, por lo que rendir cuentas ante ustedes con la emisión de este Primer Informe, transparenta el resultado de los programas, acciones y esfuerzos realizados por una servidora durante estos doce meses: una gestión institucional y honesta, clara y sensible ante la evolución social, y que, con Capacidad + Compromiso, seguiré construyendo de la mano de ustedes el bienestar que tanto anhelamos.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

Alejandra María Ang Hernández
Diputada de la XXV Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Baja California.

1. COMPROMISOS **CON MI COMUNIDAD**

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

1.- Compromisos con mi Comunidad

La obligación de las personas servidoras públicas radica en principios normativos y profesionales establecidos primigeniamente en nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, donde se señala que el trabajo gubernamental debe ser honrado, eficaz y eficiente, impulsando la transparencia, estimular la participación ciudadana y rendir cuentas de forma periódica, además de mandatar que, el Instituto Estatal Electoral, dará seguimiento a los compromisos de campaña que se han registrado, para su debido cumplimiento.

Por esta razón, y atendiendo a mis deberes como servidora pública, presento este ***Primer Informe de Resultados 2024-2025***, bajo el sustento normativo ya mencionado, y además el que incorpora la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, donde se estipulan las obligaciones de las diputadas y los diputados, específicamente en el Artículo 17, Fracción VIII, donde se instruye que al concluir cada ejercicio anual, se debe rendir un informe por escrito sobre las intervenciones en el Pleno del Congreso y sus resultados.

Ejes, compromisos y programas

Derivado de mi experiencia legislativa y durante el proceso de campaña electoral, me dediqué a recabar demandas ciudadanas; inscritas en tres ejes esenciales ante el Instituto Estatal Electoral denominados ***Los Compromisos con mi Comunidad***, mismos que convertí en una obligación institucional cumplir a cabalidad como beneficiada por la confianza depositada. Dichos compromisos se operan en mi gestión como objetivos y programas que permiten desarrollar mi trabajo como legisladora, los cuales se disponen en este informe:

Eje 1: Gestión social y comunidad

•**Programas:** *Módulo en tú comunidad, Transformando mi comunidad, Valores que transforman, Educación para todas y todos, Comunidades en bienestar, atienden 05 objetivos.*

Objetivo 1.1.- Promover en las comunidades condiciones de igualdad, inclusión y oportunidades dignas, mediante la atención oportuna de las demandas ciudadanas, recabando y resolviendo peticiones sociales en el marco del pleno respeto de los Derechos Humanos para todas y todos.

Objetivo 1.2.- Promover actividades para la rehabilitación, recuperación, uso y mantenimiento de espacios públicos y viviendas, en coordinación con instituciones gubernamentales, sociedad civil y la iniciativa privada, para contribuir al cuidado del medio ambiente y fortalecer el sentido de pertenencia hacia la comunidad.

Objetivo 1.3.- Impulsar la gestión y desarrollo de actividades deportivas, culturales, educativas y recreativas orientadas al fortalecimiento de los valores de convivencia e identidad comunitaria de las personas y familias mexicalenses.

Objetivo 1.4.- Incentivar el desarrollo educativo en la población bajacaliforniana, a partir de la gestión y entrega de apoyos sociales que contribuyan con la preparación académica de todas y todos, sin importar la edad o género.

Objetivo 1.5.- Generar el acceso a la comunidad a programas integrales, públicos y privados, tendientes a la prevención y tratamiento de adicciones, de seguridad pública, atención psicológica, legal y médica, entre otros, gestionando la colaboración con los diferentes órdenes de gobierno y organismos de la sociedad civil, para contribuir al sano desarrollo de las comunidades de Baja California.

Eje 2: Legislando por Baja California

•**Programas:** *Legislar para Baja California, Fiscalización para rendir cuentas y Fortalecimiento Institucional, atienden 03 objetivos.*

Objetivo 2.1.- Impulsar reformas legislativas, a partir del análisis de las demandas y necesidades sociales, el contexto histórico y circunstancias locales con viabilidad jurídica, técnica y operativa; que permitan el desarrollo de Baja California.

Objetivo 2.2.- Impulsar el control social de la gestión pública, mediante un proceso de fiscalización efectivo, transparente y que rinda cuentas a la población, para la erradicación de la corrupción y fortalecer la legitimidad gubernamental.

Objetivo 2.3.- Gestionar la participación equitativa de las mujeres, hombres y jóvenes en el desarrollo de sus comunidades, a través del fortalecimiento del marco normativo vigente y mediante la promoción de acciones tendientes a consolidar la igualdad sustantiva, inclusión social y la garantía de los derechos humanos en Baja California.

Eje 3: Desarrollo local y sostenibilidad

•**Programas:** *Valores que transforman, Emprendamos y Fortalecimiento Institucional, atiende 04 objetivos.*

Objetivo 3.1.- Fomentar los mecanismos que fortalezcan los vínculos políticos, sociales, económicos y culturales que impulsen la proactividad de la ciudadanía para el bienestar en Baja California.

Objetivo 3.2.- Promocionar y desarrollar programas de emprendimiento que fomenten el autoempleo, la capacitación para el desarrollo de capacidades y habilidades para el trabajo, el fortalecimiento de la economía familiar y la responsabilidad social.

Objetivo 3.3.- Desarrollar una agenda local para promover actividades y mecanismos de desarrollo de comunidades sostenibles en la entidad, mediante acciones que permitan la coordinación de los esfuerzos federales, estatales y municipales.

Objetivo 3.4.- Impulsar el fortalecimiento y desarrollo local, mediante mecanismos de gestión y coordinación interinstitucional, para contribuir a la mejora y consolidación

de las capacidades institucionales de las organizaciones deBaja California en beneficio de la ciudadanía.

2. RESULTADOS CON **CAPACIDAD + COMPROMISO**

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

2.- Resultados con Capacidad + Compromiso

Este apartado contiene a detalle, los resultados de mi gestión en beneficio de la ciudadanía bajacaliforniana donde se destacan los logros, el alcance y los recursos ejercidos durante el periodo del ***01 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025***, siendo esto fundamental para disponer de información transparente y rendir cuentas debidamente, por lo que a continuación se describen:

2.1) Legislar para Baja California

El trabajo legislativo se refiere a la actividad que realizamos en el Congreso del Estado, donde se crean, modifican o derogan leyes. Implica procesos que van desde la presentación de iniciativas hasta la promulgación y publicación de las leyes, incluyendo la discusión, aprobación, sanción y entrada en vigor de las normas; en este sentido, les reporto los resultados principales de los trabajos que he realizado derivado de impulsar la gestión y aprobación de Iniciativas de Reforma, Acuerdos Parlamentarios y Posicionamientos que atienden a la situación actual de Baja California de acuerdo a las crecientes demandas sociales, todos con viabilidad jurídica, técnica y operativa, presentados ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Baja California en durante este primer año de funciones:

2.1.1) Iniciativas de reforma

•**12/09/2024:** Al iniciar la XXV Legislatura, el 12 de septiembre de 2024, propuse una iniciativa para reformar el artículo 3 de la **Ley que Regula los Financiamientos y Obligaciones para la Disciplina Financiera del Estado de Baja California**, misma que tiene como objeto incorporar el concepto de gastos y costos relacionados con la contratación de financiamientos, para fines de fortalecer la fiscalización superior, la transparencia y rendición de cuentas de los entes fiscalizados estatales. Dicha reforma fue dictaminada en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, **aprobada en el Pleno del Congreso y publicada en el Periódico Oficial del Estado del 04 de noviembre de 2024.**

•**12/09/2024:** Asimismo, sometí ante el Pleno de este Congreso del Estado una reforma a los artículos 3 y 9 de la **Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California**, para formalizar los procesos administrativos que llevan a cabo los entes fiscalizados con relación a los Fideicomisos Públicos sin Estructura Orgánica, donde se destaca la elaboración y remisión al Congreso del Estado de un reporte trimestral y de Cuenta Pública para transparentar el desempeño y uso de los recursos de estos entes. Esta reforma también fue aprobada en el seno de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de este Congreso, **aprobada por el Pleno y publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California del 04 de noviembre de 2024.**

•**26/09/2024:** Ingresé por Oficialía de Partes el día 26 de septiembre de 2024, un proyecto de Iniciativa por la que se reforma el artículo 27 de la **Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California**, propuesta que tiene la finalidad de fortalecer el proceso de municipalización en la entidad, específicamente en materia de creación de municipios, para ampliar y robustecer los medios existentes ante la aplicación de los preceptos que emanan de nuestra Constitución Local, dotando a esta Ley con mecanismos para comprobar la viabilidad durante el proceso legislativo. Esta iniciativa fue analizada y **aprobada en el seno de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales el 31 de julio de 2025.**

•04/10/2024: Con el objetivo de incorporar elementos normativos en materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos, el 04 de octubre de 2024 propuse una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el **Código de Ética del Poder Legislativo del Estado de Baja California**, misma que consiste en la reforma y adición de diversos artículos para incorporar a la Unidad de Género al Comité de Ética, además de incluir las definiciones de hostigamiento sexual y violencia institucional para fortalecer las acciones que previenen y erradican la violencia de género. Esta propuesta obtuvo una resolución favorable en la Comisión de Igualdad de Género y la Unidad de Contraloría Interna. Esta reforma se encuentra **publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California del 7 de febrero de 2025.**

•05/11/2024: El 05 de noviembre de 2024 presenté ante la Oficialía de Partes del Congreso del Estado una Iniciativa de Reforma a la **Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California**, donde presento propuestas para modificar y adicionar diversos artículos que tienen como objetivo incorporar la modalidad de acoso sexual en espacios públicos para visibilizar y formalizar dicha problemática a fin de fortalecer los mecanismos institucionales que garanticen a niñas, adolescentes y mujeres un ambiente libre de violencia para las mujeres, adolescentes y niñas en nuestra Entidad. La propuesta fue dictaminada favorable en la Comisión de Igualdad de Género, **aprobada por el Pleno y publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 25 de abril de 2025.**

•14/01/2025: Con el objetivo fomentar la sensibilización y capacitación oportuna de personas que laboran con personas con discapacidad, el 14 de enero de 2025 presenté una Iniciativa por la que se reforma el artículo 19 de la **Ley para las Personas con Discapacidad en el Estado de Baja California**, misma que fue turnada para su análisis, discusión y dictamen a la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.

•24/02/2025: Para fortalecer los derechos de las personas migrantes que se encuentren en nuestra entidad, el 24 de febrero de 2025 presenté una Iniciativa por la que se reforman los artículos 4, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 17, 19, 29, 31, 32 y 37 de la **Ley para la Atención, Protección de los Derechos y Apoyo a las Personas Migrantes del Estado de Baja California,** con la finalidad de establecer en todo el instrumento normativo el lenguaje incluyente, con perspectiva de género; fue turnada a la Comisión de Igualdad de Género para su debido análisis, discusión y dictamen.

•19/03/2025: Presenté también el 19 de marzo de 2025 una Iniciativa de Reforma al artículo 12 de la **Ley para Prevenir y Erradicar el Acoso Escolar para el Estado de Baja California,** con el objetivo de actualizar la definición de acoso escolar, siendo este un lamentable comportamiento de abuso y maltrato que ocurre en las escuelas. Al actualizar esta definición las instituciones públicas contarán con elementos para su debida prevención. Dicha reforma fue analizada y dictaminada a favor en la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, posteriormente aprobada por el Pleno del Congreso, misma que se encuentra **publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California del 27 de junio de 2025.**

•10/04/2025: Con la finalidad de incorporar la práctica de auditorías forenses para la revisión de los procesos, hechos y evidencias en función de detectar actos u omisiones que pudieran implicar alguna irregularidad o conducta ilícita, el 10 de abril de 2025 presenté una Iniciativa por la que se reforman los artículos 24 y 94 de la **Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios,** misma que fue dictaminada en sentido favorable en la Comisión de Hacienda y Presupuesto y aprobada por el Pleno de este Congreso, la cual se encuentra **publicada en el Periódico Oficial del Estado del 27 de junio de 2025.**

•01/05/2025: En mayo de 2025, propuse una Iniciativa por la que se reforman los artículos 5, 16, 23, 39 y 40 de la **Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Baja California**, con la finalidad de establecer en el cuerpo normativo los conceptos de brecha e igualdad salarial, así como también establecer los mecanismos de implementación de medidas que coadyuven a su erradicación, en aras de garantizar la igualdad laboral entre mujeres y hombres. Dicha iniciativa fue turnada para su análisis, discusión y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

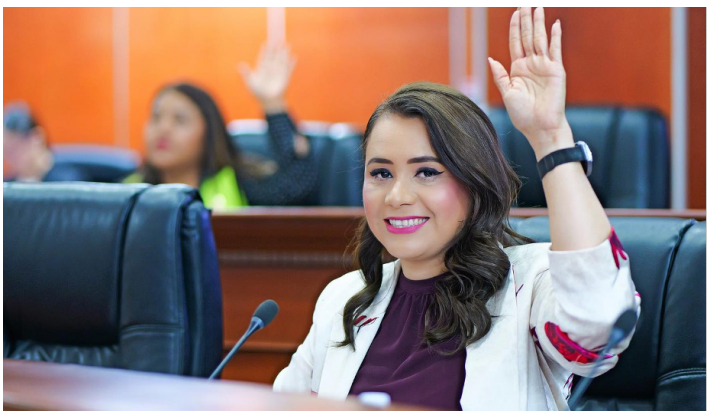

•10/07/2025: En Sesión Ordinaria del Pleno de este Congreso del Estado, presenté una Reserva en lo Particular para fortalecer el dictamen No. 37, de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, relativo a la reforma que modifica diversos ordenamientos en materia de igualdad sustantiva, presentado por nuestra Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, con el objetivo de establecer en la **Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California** que las medidas u órdenes de protección puedan ser solicitadas, reconocidas y ejecutadas entre entidades federativas, para brindar protección efectiva sin importar el lugar del país en que ocurrieron los hechos por los cuales la victima los solicita.

•29/07/2025: Presenté ante la Oficialía de Partes del Congreso del Estado el 29 de julio de 2025, una Iniciativa de Reforma al Artículo 48 de la **Ley Orgánica del Poder Legislativo**, con el fin de puntualizar la obligación que tienen las personas legisladoras que integren la Mesa Directiva, bajo la autoridad de la Presidencia, para que al concluir el Periodo de designación y separarse de su encargo, se realice el proceso de entrega y recepción de los recursos y asuntos públicos correspondiente, en virtud de rendir cuentas por escrito con responsabilidad del estado que guardan los asuntos de su competencia, así como de los recursos humanos, materiales y financieros que hayan tenido asignados para el ejercicio de sus atribuciones y funciones.

2.1.2) Acuerdos parlamentarios

•05/09/2024: Derivado de los resultados en materia de Fiscalización Superior, el 05 de septiembre de 2024 promoví y fue aprobado un Acuerdo Parlamentario para exhortar a la persona titular de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, las personas titulares de las Sindicaturas Municipales de Mexicali, Ensenada, Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito y San Quintín, y a las personas titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos, a dar oportuno seguimiento y atención de las recomendaciones recurrentes emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

•10/10/2024: En virtud de prevenir la violencia en nuestra Entidad, el Pleno del Congreso del Estado aprobó un Acuerdo Parlamentario que promoví para exhortar al Secretario del Trabajo y Previsión Social del

Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, Lic. Alejandro Arregui Ibarra, para informar por escrito a la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género de la XXV Legislatura de este Congreso, con respecto a los avances alcanzados en materia de la implementación de los protocolos para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres en los centros laborales de la entidad, de conformidad con la Ley Federal del Trabajo.

•**14/11/2024:** Con el objetivo de fortalecer los procesos que se realizan en los Ayuntamientos relativos a la administración de los recursos materiales, el 14 de noviembre de 2024, promoví un Acuerdo Parlamentario aprobado por el Pleno del Congreso por medio del cual se exhorta a las Presidentas y Presidentes Municipales del Estado de Baja California, para que dentro del ámbito de su competencia, lleven a cabo un programa de integral de armonización reglamentaria y capacitaciones en materia de presupuestos, adquisiciones, arrendamientos, servicios, contratación de obra pública y la demás necesaria, para el fortalecimiento institucional y la mejora en control externo.

•**13/03/2025:** En cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, el 13 de marzo de 2025 promoví un Acuerdo Parlamentario aprobado por el Pleno de este Congreso para exhortar a los Sujetos Obligados, personas titulares de entes públicos y Contralorías locales, para que dentro del ámbito de su competencia, intensificaran los esfuerzos en materia de coordinación y atención de los trabajos relativos al cumplimiento en tiempo y forma de la Declaratoria de inicio de funciones del sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal de la plataforma digital nacional, del 05 de junio de 2024.

•**31/03/2025:** Para hacer frente a la problemática que presenta nuestra Entidad relacionada con el control y prevención ante el consumo de sustancias adictivas, el 31 de marzo de 2025 presenté ante el Pleno del Congreso una proposición de Acuerdo donde la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, exhortara al Secretario de Salud, Dr. José Adrián Medinas Amarillas para intensificar los trabajos de vigilancia, inspección y en su caso, la gestión de medidas de seguridad y sanciones que correspondan a todos los centros que operan irregularmente la atención contra las adicciones en la entidad.

- Además, se solicitó al Secretario de Salud, remitir a la Presidencia del Congreso del Estado un informe detallado por escrito del estado que guarda la operación, seguimiento y evaluación de los organismos públicos, privados y sociales que se dediquen la atención y tratamiento de adicciones en nuestra entidad, por municipio y que cuenten con permisos.

- **24/04/2025:** Las Diputadas y Diputados que integramos la Comisión de Fiscalización del Gasto Público promovimos ante el Pleno de esta Soberanía, la aprobación de un Acuerdo Parlamentario en la que solicitamos al Síndico Procurador del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Lic. José Oscar Vega Marín, para que dentro del ámbito de su competencia, presentara un informe escrito a la Presidencia de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público con respecto a la situación que guarda el Patronato Alianza Empresarial para la Seguridad Pública de Mexicali, Baja California organismo creado hace casi 25 años, dedicado a la prevención social de la violencia y la delincuencia.

- Los Acuerdos Parlamentarios en mención, fueron discutidos y aprobados por el Pleno del Congreso del Estado, sumándose Diputadas y Diputados a la gestión de una servidora, encontrándose en seguimiento para que las instituciones públicas exhortadas, den contestación por escrito o de forma presencial en los procesos de Glosa y comparecencias que se desarrollarán en el último trimestre de este 2025, en virtud de su resolución y rendición de cuentas.

2.1.3) Posicionamientos

El día 13 de febrero de 2025 presenté durante el Pleno del Congreso del Estado de Baja California un Posicionamiento relativo al **Informe Semestral de Trabajo Agosto-Diciembre del Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público**, con el propósito cumplir con los principios constitucionales de legalidad y rendición de cuentas, al informar oportunamente a la ciudadanía con respecto a las actividades que desempeñamos en esta Comisión, en aras de construir una mejor sociedad. Este Posicionamiento contiene una síntesis de los primeros resultados de esta Comisión que presido, misma que desarrolla los trabajos principales de Fiscalización de la Vigésimo Quinta

Legislatura del Congreso del Estado.

2.2) Fiscalización para rendir cuentas

El Congreso del Estado de Baja California tiene la obligación constitucional de ejercer la fiscalización superior, consistente en la observación, vigilancia, revisión de informes y estados financieros, relativos a la administración eficiente y eficaz, de los recursos públicos entregados a las entidades fiscalizables dentro de los órdenes de gobierno estatal y municipal con apego a la normatividad vigente; y es a través de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, órgano de trabajo que estudia, examina, analiza, discute y dictamina cuentas públicas; que determina los resultados de dichas gestiones.

La Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, es órgano de trabajo que presido y tiene como misión impulsar la óptima coordinación entre el Congreso del Estado de Baja California y la Auditoría Superior; así como la vigilancia de la actuación y desempeño de este órgano de fiscalización, es así que, llevar a cabo acciones que fomenten el control social de la gestión pública, el fácil acceso a la información y brindar resultados de los procesos de fiscalización efectiva y la rendición de cuentas, son parte de los objetivos de mi eje de trabajo **Legislando por Baja California.**

En virtud de la correcta aplicación, administración y ejercicio de los recursos públicos; así como de vigilar de forma efectiva el desempeño y actuación del órgano de fiscalización de conformidad con el marco jurídico de la materia, hemos llevado a cabo del **01 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025**, las siguientes acciones:

- **Primer periodo: del 01 de agosto de 2024 al 31 de diciembre de 2024**

Con el fin de desarrollar efectivamente el proceso de dictaminación de las cuentas públicas, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios ha dispuesto en su artículo 86, fracción XVI, que es atribución a esta Comisión generar, modificar y/o ratificar los criterios para dictaminar las cuentas públicas de las entidades fiscalizadas, con base a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad, gestionando eficazmente su debida difusión y publicación en la Gaceta Parlamentaria.

En consecuencia, el día **13 de agosto de 2024** se llevó a cabo en la Sala "Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria", una reunión de trabajo entre las diputadas y los diputados que integran este órgano colegiado, donde se presentó y revisó el contenido del Proyecto de Acuerdo Número 02, a propuesta de esta Presidencia. Dichos trabajos permitieron que, en la **Sesión de Instalación del 20 de agosto de 2024**, se aprobara por unanimidad los **Criterios para Dictaminar las Cuentas Públicas de las Entidades Fiscalizadas 2024-2027, publicados en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado número 004, edición especial, de fecha 20 de agosto de 2024.**

Durante el proceso de transición de Legislatura, se contabilizaron en el seno de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la XXV Legislatura **51 informes Individuales correspondientes a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022**, documentos que contienen los resultados de las revisiones, auditorías y evaluaciones practicadas a las Entidades Fiscalizadas; estos fueron remitidos en tiempo y forma por la Auditoría Superior del Estado de Baja California en 2024 según su programación y disposiciones normativas.

Se informa que se desarrollaron del **01 de agosto al 31 de diciembre de 2024**, un total **08 Sesiones**, siendo

estas 01 de instalación, 05 ordinarias y 02 extraordinarias, calendarizadas en su mayoría en el **Programa Semestral de Trabajo agosto-diciembre 2024**, donde en 06 de 08 Sesiones de Comisión se revisaron, analizaron y dictaminaron la **totalidad de los 51 documentos normativos recibidos.**

A favor de ejercitar la mejora continua y cubrir las necesidades para un proceso de fiscalización más eficiente, como producto de las reuniones de trabajo llevadas a cabo en coordinación con la Auditoría Superior estatal, se elaboró la propuesta de una **nueva estructura para la emisión de los Informes Individuales de Auditoría**, donde a partir de las reformas impulsadas desde la Presidencia de la Comisión de Fiscalización, se incorporaron subapartados con información para la descripción de:

- Información relativa a los fideicomisos sin estructura que, en su caso, administren los entes fiscalizados.

- Información y datos de seguimiento con la relación detallada del cumplimiento en la entrega oportuna de los informes de avance de gestión financiera y de la cuenta pública.

- La adición de la información y datos que reflejen la implementación de la perspectiva de equidad de género, mismos que permitan evidenciar la contribución por parte del ente público, a la disminución de las brechas de desigualdad.

- Desglose del apartado de Auditoría de Desempeño, incluyendo datos relevantes en materia de resultados, alineación de planes y programas, además del seguimiento a auditorías anteriores.

Por otro lado se informa que se llevó a cabo la actualización de la metodología de Evaluación de Desempeño a la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC), misma que se formuló y aplicó en el primer ejercicio realizado para el período 2021-2024, a partir del diseño de una metodología cualitativa y cuantitativa planeada con base al modelo de Evaluación Técnica que implementa la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación del Honorable Congreso de la Unión.

Segundo período: del 01 de enero de 2025 al 31 de julio de 2025

En la **Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público desarrollada el día **11 de febrero de 2025**, se analizó, discutió y aprobó por unanimidad de las diputadas y diputados que le integran, el **Programa Anual de Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2025 (PAT 2025**); donde se incorporaron 08 actividades institucionales a desempeñar, en apego al marco normativo que reviste de facultades y atribuciones. Asimismo, se calendarizaron para el ejercicio fiscal 2025, **15 Sesiones Ordinarias y 01 Sesión Extraordinaria** para el desahogo de la Glosa correspondiente.

Durante la referida sesión, se aprobó por parte de las diputadas y los diputados integrantes, la propuesta de modificación del Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, por el que se establecen **los Criterios cuantitativos y cualitativos 2025-2027** para dictaminar las Cuentas Públicas de las Entidades Fiscalizadas, presentando modificaciones sustanciales que permiten identificar la presunción de daño patrimonial y además, se amplía el criterio de Perspectiva de Equidad de Género.

De enero a mayo de 2025, se recibieron en esta Comisión, un total de 1**23 Informes Individuales de Auditoría (IIA)**, remitidos por la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC), para su análisis, discusión y dictamen, mismos que se han desahogado de acuerdo con la calendarización de sesiones en el Programa Anual de Trabajo 2025. Es de destacar que, de esos 123 Informes Individuales de Auditoría, 44 corresponden a Poderes del Estado y Entidades Paraestatales, **07** a organismos estatales autónomos y **72** a organismos municipales.

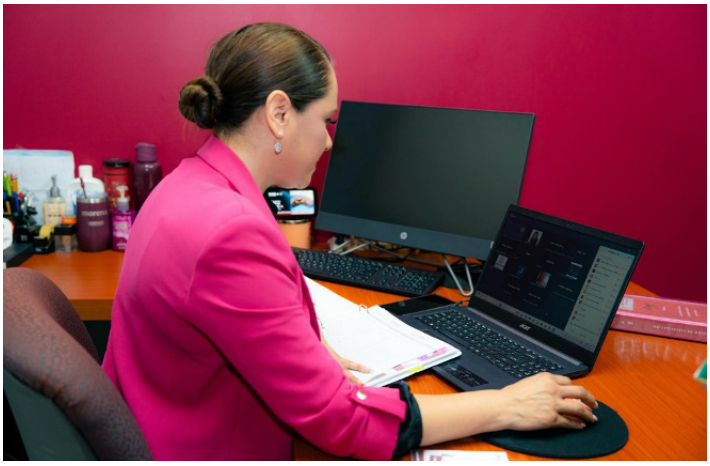

Derivado de la actualización de los Criterios Cuantitativos y Cualitativos para la dictaminación de las Cuentas Públicas; se programaron y llevaron a cabo los días **24 y 25**

de febrero de 2025, 03 reuniones virtuales de trabajo donde se convocaron a las personas titulares de los 123 entes fiscalizados con el objetivo de informar los cambios establecidos.

En dichas reuniones, la Diputada Presidenta Alejandra María Ang Hernández y su equipo de trabajo, dieron a conocer las herramientas y parámetros actualizados, mecanismos instrumentados por la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la XXV Legislatura del Poder Legislativo, para el análisis, discusión y dictamen de las Cuentas Públicas 2023, con base en la información y resultados contenidos en los Informes Individuales de Auditoría (IIA) correspondiente a cada ente, elaborados y remitidos a esta Comisión, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

En estas reuniones de trabajo se resolvieron las dudas e inquietudes surgidas con respecto al proceso de fiscalización, promoviendo efectivamente un acercamiento efectivo con la Auditoría Superior del Estado y las buenas prácticas de retroalimentación. Como principal resultado, se atendieron a **poco más de 200 personas servidoras públicas** del orden de gobierno estatal y municipal.

Como resultado parcial de la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, se informa que, de enero a julio de 2025 de los 123 Informes Individuales recibidos este año, se han dictaminado **un total de 74 informes en 10 Sesiones Ordinarias**, restando tan solo **49**, mismos que se desahogarán en las 5 sesiones restantes ya programadas. Desde que esta Comisión entró en funciones en agosto de 2024, **no ha existido rezago** alguno en la dictaminación de cuentas públicas.

Durante el periodo que se informa, del **01 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025**, se han desahogado a lo largo de 18 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias un total de 125 dictámenes de Comisión, información que se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 01.- Relación de Sesiones y dictámenes emitidos de agosto 2024 a julio de 2025.

Periodo	Sesión	Fecha	Dictámenes
Primer Periodo: Del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2024.	Instalación	20 - ago - 2024	0
	1° Ordinaria	03 - sept - 2024	11
	2° Ordinaria	20 - sept - 2024	10
	3° Ordinaria	08 - oct - 2024	10
	4° Ordinaria	22 - oct - 2024	7
	5° Ordinaria	05 - nov - 2024	7
	1° Extraordinaria	22 - nov - 2024	0
	2° Extraordinaria	29 - nov - 2024	6
Segundo Periodo: Del 01 de enero al 31 de julio de 2025.	1° Ordinaria	11 - feb - 2025	0
	2° Ordinaria	11 - mar - 2025	6
	3° Ordinaria	25 - mar - 2025	7
	4° Ordinaria	08 - abr - 2025	7
	5° Ordinaria	22 - abr - 2025	7
	6° Ordinaria	06 - may - 2025	7
	7° Ordinaria	20 - may - 2025	10
	8° Ordinaria	03 - jun - 2025	10
	9° Ordinaria	17 - jun - 2025	10
	10° Ordinaria	08 - jul - 2025	10
	Total	**18 Sesiones**	**125**

A la fecha, de los **125 dictámenes emitidos** por la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la XXV Legislatura, **115** han sido avalados por el Pleno de esta Soberanía, restando solo 10 por analizar.

Desde que asumí la Presidencia de esta Comisión en 2021, mi compromiso ha sido **trabajar con Capacidad y Compromiso por Baja California**, por lo que me es grato informar que, a la fecha, esta Comisión ha recibido por parte del Congreso del Estado y la Auditoría Superior, **un total de 591 Informes Individuales de Auditoría**, de los cuales se han dictaminado **542 en Sesiones de Comisión y 532 avalados por el Pleno**, como se puede observar en la Tabla **número 02**, solo quedan pendientes 49, mismos que se desahogarán este año. Los resultados no mienten, somos la Comisión con más efectividad del Poder Legislativo, en solo 4 años, hemos desahogado el trabajo de 7 ejercicios fiscales.

- **Documentos 2024-2025 elaborados por la CFGP-XXV Legislatura**

Tabla 02.- Relación de Informes recibidos y dictaminados de 2021 a 2025.

Legislatura	Año de dictaminación	Ejercicio fiscal	Informes recibidos	Informes dictaminados	Dictámenes desahogados en Pleno	Pendientes
XXIV 2021-2024	2021	2017	01	01	01	0
		2018	01	01	01	0
		2019	94	94	94	0
	2022	2020	124	124	124	0
	2023	2021	122	122	122	0
	2024	2022	126	75	75	0
XXV 2024-2027	2024			51	51	0
	2025	2023	123	74	64	49
	Total	**07**	**591**	**542**	**532**	**49**

Con el objetivo de fortalecer este ejercicio de rendición de cuentas, me permito presentar una relación de los documentos que hemos elaborado desde la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de esta XXV Legislatura, con la liga de internet para su fácil acceso y consulta:

a) **Programa Semestral de Trabajo Agosto-Diciembre 2024**, disponible en la página del Congreso del Estado:

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Diputados/Informes/XXV/ACUERDO%20PLAN%20DE%20TRABAJO.pdf

b) **Informe Semestral de Trabajo Agosto-Diciembre 2024**, disponible en la página del Congreso del Estado:

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Diputados/Informes/XXV/INFORME%20AGOSTO%20-%20DICIEMBRE%202024.pdf

c) **Plan Anual de Trabajo 2025 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público (PAT 2025)**, disponible en la página del Congreso del Estado:

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Diputados/Informes/XXV/PROGRAMA%20ANUAL%20TRABAJO%202025%20COM%20FISCALIZACION.pdf

d) **Acuerdo por el que se expiden los Criterios para Dictaminar las Cuentas Públicas de las Entidades Fiscalizadas 2024-2027**, publicados en agosto de 2024 en la Gaceta Parlamentaria:

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Parlamentarias/Gaceta/Gaceta-EXXV4.pdf

e) **Acuerdo por el que se expiden los Criterios para Dictaminar las Cuentas Públicas de las Entidades Fiscali-**

zadas 2025-2027, publicados en febrero de 2025 en la Gaceta Parlamentaria:

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Parlamentarias/Gaceta/Gaceta-EXXV36.pdf

2.3) Fortalecimiento institucional

Diversos trabajos hemos realizado para impulsar el fortalecimiento institucional local de los órganos que integran el gobierno y la comunidad estatal, ya que considero necesario que los esfuerzos realizados se orienten para que las organizaciones públicas y privadas desarrollen constantemente sus capacidades para atender las necesidades de la población en general.

Por lo que, como Diputada Local, he asumido el compromiso para emprender acciones que han permitido coadyuvar a elevar la eficiencia y eficacia de las instituciones estatales, mismas que han permitido generar fortalezas para mejorar el entorno social, político, económico y cultural de Baja California. A continuación, se describen las principales acciones realizadas:

- El **01 de agosto de 2024**, tomamos protesta las Diputadas y los Diputados que integramos la XXV Legislatura del Congreso del Estado, donde fui honrada con formar parte de la Mesa Directiva para el primer periodo de sesiones del primer año constitucional. En esta histórica legislatura, presidida por la Diputada Dunnia Monserrat Murillo y con la Diputada Vicepresidenta Evelyn Sánchez, siendo representantes de la comunidad indígena, así como Diputado Jaime Cantón, quien representa a la comunidad LGBTI. Fungí **como Secretaria**, donde llevé a cabo **trabajos de representación legal del Congreso** ante todo género de autoridades.

- El **16 de agosto de 2024**, conmemoramos el **Día del Constituyente** en las instalaciones del Congreso de Baja California, una ocasión para honrar a quienes forjaron las bases de nuestra Constitución y nuestra vida democrática. Fungí como Secretaria de la Mesa Directiva, recibiendo a nuestra Gobernadora la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda para llevar a cabo los actos protocolarios respectivos.

•**El 29 de agosto de 2024**, llevamos a cabo en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado, una reunión de trabajo para la presentación y análisis del **Plan de Desarrollo Institucional de la Auditoría Superior del Estado de Baja California 2024-2027**, documento rector para el desarrollo de la función pública de fiscalización y rendición de cuentas en nuestra entidad, donde cotejamos las políticas y estrategias establecidas que fortalecerán las acciones legislativas en favor de la definitividad, profesionalización, modernización y la legalidad de la gestión pública legislativa.

- Con el objetivo de plantear y construir una agenda de colaboración para fortalecer los mecanismos de fiscalización y mejorar la eficiencia en la rendición de cuentas, el **18 de septiembre de 2024**, en las instalaciones del Congreso, llevamos a cabo una **reunión de trabajo con las Síndicas y Síndicos electos** de los municipios de Baja California.

- De octubre a diciembre de 2024, con éxito gestionamos y promovimos la actualización del portal web de la Unidad de Contraloría Interna del Poder Legislativo, donde se incorpora el **Buzón Digital de Quejas y Denuncias del Poder Legislativo del Estado de Baja California.**

- Derivado de diversas reuniones de trabajo, llevamos a cabo la gestión y promoción de la emisión de los **Lineamientos para la Investigación y Sustanciación de faltas administrativas** de la **Auditoría Superior del Estado** y de la **Unidad de Contraloría Interna del Poder Legislativo.** El 05 de noviembre de 2024, estos instrumentos normativos fueron presentados en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, documentos que ya se encuentran publicados en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

- En cumplimiento a los acuerdos de este Congreso del Estado, llevamos a cabo el día **22 de noviembre de 2024**, el desahogo la **Glosa del Tercer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California**, donde compareció ante la Comisión de Fiscalización del Gasto Público presidida por una servidora, la entonces encargada del despacho de la **Secretaría de la Honestidad y la Función Pública (SHFP)**, la Lic. María Gabriela Monge Pérez, para presentar el Informe de Gestión y Resultados correspondiente. En dicha comparecencia, las diputadas y diputados realizaron múltiples cuestionamientos relacionados al seguimiento y desahogo de faltas administrativas, además su titular destacó que el objetivo de la SHFP es instrumentar controles para combatir y prevenir la corrupción, en beneficio de consolidar la confianza ciudadana en el gobierno.

- El **28 de febrero de 2025** en el Municipio de San Felipe, llevamos a cabo la **Consulta Previa, Libre e Informada para Personas con Discapacidad**, un ejercicio democrático para construir una Baja California más inclusiva y garantizar con la participación de todas las personas los Derechos Humanos de la población. Desarrollamos trabajos puntuales desde la instalación de la **Comisión Especial para Organizar, Convocar y Celebrar la Consulta a las Personas con Discapacidad** el 14 de noviembre 2024 donde fungí como Secretaria, en cumplimiento de la sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad 198/2023 y su acumulada 200/2023. A partir de la emisión de la Convocatoria, la etapa informativa y la consultiva fueron desarrolladas en la Sala de Usos Múltiples del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal de **San Felipe. B.C.**, donde el **21 y el 28 de febrero de 2025**, encabezamos los trabajos, escuchando y atendiendo las demandas y necesidades de este tan importante grupo poblacional, donde acudieron al llamado aproximadamente **135 personas.**

- El **28 de marzo de 2025**, después de varios meses de trabajo de coordinación interinstitucional, dimos un paso histórico en Baja California con la instalación y puesta en marcha del **Sistema Estatal de**

Fiscalización (SEF), el cual es una instancia de coordinación entre autoridades estatales y municipales para fortalecer la transparencia y eficiencia en la fiscalización del gasto público, con el objetivo de prevenir y com-

batir la corrupción, además, busca optimizar la revisión de cuentas públicas y asegurar el cumplimiento de las leyes en materia de ingresos y egresos.

- Impulsé esta iniciativa en mi calidad de **Presidenta de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público**, para coadyuvar a fortalecer la coordinación de las instituciones locales promoviendo el intercambio de información, experiencias y mejores prácticas en materia de fiscalización de los recursos públicos, estrategia para consolidar la implementación de este sistema de control social al servicio de la ciudadanía.

- Es presidido de forma dual, por las personas titulares de la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC) y de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, además le integran el Comité Coordinador y el Comité de Participación Ciudadana, ambos del Sistema Estatal Anticorrupción. La instalación y funcionamiento del Sistema Estatal de Fiscalización de Baja California representa un paso importante para garantizar la correcta administración de los recursos públicos y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

- El **29 de julio de 2025**, sostuve una reunión de trabajo con mi compañera Diputada Liliana Michel Sánchez Allende y el C.P. Arnulfo Zárate Chávez, Auditor Superior del Estado de Baja California, con el objetivo de que este órgano fortalezca los procesos de revisión y fiscalización con perspectiva de género, por ello se realizaron propuestas para hacer más eficientes los procesos tanto internos como externos, implementando mecanismos de control más justos, incluyentes y sensibles a las realidades que enfrentan las mujeres en Baja California.

2.4)Gestión social y atención ciudadana

2.4.1) Módulo en tu comunidad

- **Objetivo del programa:** *Promover en las comunidades condiciones de igualdad, inclusión y oportunidades dignas mediante la atención oportuna de las demandas ciudadanas, recabando y resolviendo peticiones sociales en el marco del pleno respeto a los Derechos Humanos para todas y todos.*

Comprometidos con el bienestar de las familias más vulnerables, hemos escuchado y atendido las necesidades de las y los habitantes del 3er Distrito Local. Algunas peticiones se han recibido a través de los recorridos que realizamos casa por casa, donde escuchamos directamente las inquietudes de las y los mexicalenses. Gracias a esos recorridos damos a conocer nuestra ubicación, por lo que otras peticiones son hechas directamente en nuestro Módulo de Atención Ciudadana.

Durante el periodo comprendido de agosto 2024 a julio 2025, el Módulo ha recibido más de 3,577 visitas registra-

das, de las cuales 3,107 fueron de mujeres y el resto de hombres. El registro también revela que casi 700 de esas visitas corresponden a personas adultas mayores de 60 años. Asimismo, los meses de mayor afluencia fueron julio 2024 y diciembre 2024, con 629 y 461 visitas respectivamente.

Principales resultados

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo **566 acercamientos en diferentes comunidades del 3er Distrito Local** para desarrollar el Programa Módulo en tu Comunidad, logrando atender a más de **6,895 familias.**

Desde agosto 2024 hasta julio 2025 hemos mantenido una agenda de trabajo en territorio, entregando **1,050 vales de gas** gestionados por una servidora ante la Secretaría de Bienestar del Estado, de los cuales **723 beneficiaron a mujeres y 327 a hombres.** Dentro de este grupo poblacional atendido, **303 fueron personas adultas mayores de 60 años**.

De igual forma, este Módulo entregó **4,250 canastas básicas de alimentos** gestionados ante la dependencia ya mencionada. Del total, **3,360 fueron recibidas por mujeres** para beneficio de sus hogares, y **1,581** canastas básicas se entregaron en hogares conformados por mujeres y hombres adultos mayores de 60 años.

En diciembre 2024, **300 familias del 3er Distrito Local recibieron vales de cena navideña**, en su mayoría personas adultas mayores de 65 años. Cabe destacar que **273 de los 300 vales fueron recibidos por mujeres.** Además, para mitigar la inclemencia del clima frío de nuestra ciudad, se entregaron **300 cobijas**, beneficiando a **160 familias** mexicalenses.

Por otra parte, **100 madres de familia recibieron electrodomésticos** gracias a las gestiones realizadas por una servidora ante la Secretaría de Bienestar del Estado, mismos que fueron entregados en mayo del presente año.

Colonias beneficiadas

Las colonias mexicalenses beneficiadas gracias a nuestro programa **Módulo en tu Comunidad** son:

18 de Marzo, 1ero de Diciembre, Infonavit, Corella, Cuauhtémoc, Esperanza Agrícola, Ex Ejido Coahuila, Hacienda del Real, Justo Sierra, Mártires de 1906, Paseo de Xochimilco, Roma, San Isidro, San José, Jardines del Lago, Bellavista, Conjunto Urbano Esperanza, Calafia, Carbajal, Casa Magna, Constituyentes, Granjas Nuevas, San Marcos, Segunda Sección, Agualeguas, Alamitos, Anáhuac, Inde-

pendencia, Juventud 2000, Las Palmas, Libertad, Loma Linda, Miraflores, Nacozari, Zacatecas, Xochicalli, entre otras.

2.4.2) Transformando mi comunidad

•**Objetivo del programa:** *Promover actividades para la rehabilitación, recuperación, uso y mantenimiento de espacios públicos y viviendas, en coordinación con instituciones gubernamentales, sociedad civil y la iniciativa privada, para contribuir al cuidado del medio ambiente y fortalecer el sentido de pertenencia hacia la comunidad.*

Principales resultados:

14 solicitudes formales se recibieron en nuestro Módulo, las cuales fueron positivamente atendidas a lo largo del periodo agosto 2024 - julio 2025, dando como resultado la pronta atención y beneficio de más de **11,460 personas** indirectamente.

De las 14 solicitudes recibidas, 11 fueron realizadas por mujeres y 3 por hombres, todas y todos en edades que oscilan entre los 45 a 80 años, logrando ampliar la cobertura y beneficios para toda su comunidad. Es importante destacar que 4 de los solicitantes son personas adultas mayores.

En el mes de agosto de 2024, personal adscrito al Comedor Comunitario de la Colonia Agualeguas se acercó a nuestro Módulo de Atención Ciudadana solicitando apoyo para la reparación del techo e instalaciones eléctricas, necesidad prioritaria de la comunidad, ya que, según el testimonio recabado, nos relata el personal del Comité que esta organización inició sus funciones formalmente hace más de una década y tenía un alcance de atención de aproximadamente 100 personas diarias en situación de vulnerabilidad. La gestión y entrega que se realizó por parte de este Módulo ascendió a **$29,036.00 M.N**, para lograr solventar la necesidad.

En el mes de octubre 2024, el Comité de Vecinos del Parque Público Villa Aventura, ubicado entre las calles Monarcas, Níjar, Puerto Real e Ibiza de la Colonia Villas del Rey, solicitó nuestro apoyo para recibir una sopladora para limpieza con valor de **$5,016.60 M.N.** para el mantenimiento del mencionado espacio público, el cual entregamos para beneficiar a los habitantes del fraccionamiento, los cuales son aproximadamente **3,380 personas** según los datos recabados.

De igual forma, en octubre 2024 se hizo entrega de un equipo de refrigeración solicitado por la Supervisora del Departamento de Educación Secundaria Delegación Mexicali, argumentando que con este aparato podrían beneficiarse **468 docentes y 5,272 estudiantes** que hacen uso de las instalaciones de dicha área, lo cual representó una inversión de **$15,947.06 M.N.**

Durante los meses de abril y junio 2025 visitamos a **2 familias** que nos reportaron la necesidad de dignificar su vivienda, a partir de la solicitud de material de impermeabilización y láminas para reparación de techo, ya que, debido a lluvias registradas en la ciudad, sus hogares presentaron afectaciones de gran consideración. Por tal motivo, se gestionó y entregó un recurso de **$9,319.01 M.N**, con lo cual logramos beneficiar a estas dos familias.

Durante el mes de junio 2025 acudimos a la casa de **25 familias** que nos reportaron la necesidad de climatizar su vivienda con equipos de refrigeración, ya que, debido a las altas temperaturas que se registran cada año en la ciudad, sus hogares requerían aire acondicionado. Es por lo que, gracias a nuestra convocatoria **VERANO DIGNO 2025**, a través de un evento masivo se hizo entrega de 25 equipos de aires acondicionados, realizando una inversión de **$139,997.00 M.N**, con lo cual **86 personas** de manera

directa disfrutan dignamente su hogar en mejores condiciones.

Por otro lado, en respuesta a la petición realizada por el Comité de Vecinos del fraccionamiento Calafia, hemos llevado a cabo mejoras a su parque público ubicado entre las calles Torrecillas y Zotoluca, trabajos que iniciaron en el mes de julio. Lo cual, hasta el momento, hemos realizado una inversión de **$11,042.82 M.N** en adquisición de pinturas para la recuperación de su cancha de básquetbol. Ante el logro de estos avances, destacamos la colaboración e intervención de instituciones como la SIDURT en la rehabilitación de las bancas y la instalación de nuevas canastas de juego en la cancha, así como de IMDECUF al aportar la mano de obra calificada para ejecutar la pintura de la instalación deportiva, y Servicios Públicos Municipales con el podado de árboles. Aún no se termina esta rehabilitación, ya que existe el compromiso de proveerlos con contenedores de basura. Según datos recabados de MARKET DATA MEXICO actualizados al año 2022, esta colonia tiene **2,240 personas** aproximadamente, mismas que serán beneficiadas con esta gestión.

Además, gracias a la gestión realizada ante otras organizaciones y entes gubernamentales, se logró la pinta de reductores de velocidad, podado de árboles, recolección de basura, regulación de control animal, destape y mantenimiento de drenaje, bacheo, reparación de lámparas de alumbrado público, en beneficio de la comunidad mexicalense.

Ya sea en recorrido o en Módulo, siempre se trabaja en pro de la atención oportuna ante las necesidades de la ciudadanía. Es así como laboramos de la mano con otras dependencias e instituciones para la entrega de los apoyos que nos solicitan, tal es el caso de los pagos de servicios públicos como luz y agua. De tal modo que, en el periodo de agosto 2024 a julio 2025, se atendió la petición de 5 familias, logrando beneficiar a sus 15 integrantes en total, con un recurso de **$21,665.22 M.N.**

La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM) atendió a nuestro llamado debido a una zona de riesgo que notamos en un recorrido en el mes de marzo 2025 por la Colonia Xochimilco, en la cual un drenaje se encontraba expuesto al paso de los transeúntes y/o vehículos. La mencionada institución pública dio pronta solución a esta problemática realizando los trabajos de limpia de la boca de tormenta.

También, el Centro Municipal de Control Animal (CEMCA) nos respondió de manera pronta y expedita en los meses de septiembre de 2024 y marzo de 2025, con relación a peticiones realizadas de las colonias Conjunto Urbano Esperanza, Esperanza, Infonavit Cucapah y la colonia 18 de Marzo, donde nos solicitaron apoyo con la intervención de la mencionada institución para el control animal, ya que tenían presencia de perros en situación de calle, lo cual generaba temor entre los transeúntes además de la incertidumbre de un posible foco de infección.

También, gracias a nuestras gestiones, la Dirección de Obras Públicas Municipales realizó en septiembre de 2024 la pinta de cruces y reductores de velocidad en Villas del Rey, Quinta Etapa.

Asimismo, la Dirección de Servicios Públicos Municipales ha respondido efectivamente al llamado que ha realizado una servidora, para realizar podado de pasto, árboles, palmas y recolección de basura de diversos parques públicos, como los ubicados en las colonias Hidalgo, Calafia, Juventud 2000, Infonavit, Esperanza. Además, es de resaltar una petición que realizaron vecinos de la colonia Libertad, donde nos pedían apoyo para retirar escombros y basura de un predio incendiado sin dueño, lo cual era un foco latente de

infecciones y peligro para las personas transeúntes.

Para la pronta atención de dichas solicitudes, mediante el **Programa Transformando mi Comunidad**, se realizó una inversión total de **$276,003.39 M.N**, beneficiando a muchas personas, desde niñas, niños, jefas madres de familia y personas adultas mayores.

Colonias beneficiadas: Villas del Rey Quinta Etapa, Agualeguas, Xochimilco, Héctor Corella, Villas del Rey, Ex Ejido Coahuila, Calafia, Zona Centro de la Ciudad, Hidalgo, Infonavit Cucapah y Balbuena, entre otras.

2.4.3) Valores que transforman

•**Objetivo del programa:** *Fomentar los mecanismos que fortalezcan los vínculos políticos, sociales, económicos y culturales que impulsen la proactividad de la ciudadanía para el bienestar en Baja California.*

Principales resultados:

29 solicitudes fueron positivamente atendidas a lo largo del periodo agosto 2024 - julio 2025, dando como resultado la pronta atención y beneficio masivo de más de **6,000 personas** y más de **1,750 familias.**

De las 29 solicitudes recibidas, 22 fueron realizadas por mujeres y 7 por hombres. Las edades que mayormente se acercaron a solicitar apoyos en este programa fueron personas adultas con edades que oscilan entre 45 hasta los 81 años.

Una servidora hizo entrega de camisetas a las personas que integran el Colectivo Madres Unidas y Fuertes en Búsqueda de sus Hijos Desaparecidos; dicha entrega se realizó en dos ocasiones, en el mes de agosto de 2024 y en julio de 2025, valorando el total de entregas a esta organización en **$17,280.00 M.N**. Las playeras les son de mucha utilidad para sus jornadas de búsqueda, ya que son camisetas de manga larga que les proveen de protección ante las altas temperaturas.

Durante el desarrollo de este programa, se realizó una inversión de **$361,369.10 M.N** para apoyo directo al fomento del deporte, a través de sufragar gastos de viajes a competencias deportivas, compra de uniformes para equipos representativos de diferentes instituciones, así como equipo necesario para competencias de diversas disciplinas deportivas tales como el taekwondo, béisbol, fútbol y tiro al arco. En septiembre 2024 los equipos deportivos de voleibol y béisbol de la preparatoria CECYTE Xochimilco fueron beneficiados con uniformes deportivos para sus torneos INTERCECYTES con una inversión de **$32,825.62 M.N**, donde **39 jóvenes** resultaron campeones estatales en ambas disciplinas. Por otro lado, en el mismo mes los estudiantes de CECYTE Los Pinos fueron beneficiados con uniformes para su competencia INTERCECYTES, realizando una inversión de **$28,211.20 M.N**, donde **64 jóvenes** portaron uniformes representativos para desarrollar las actividades correspondientes a las disciplinas de fútbol varonil, voleibol varonil y femenil y básquetbol femenil, logrando el campeonato de fútbol varonil.

Otras de las gestiones representativas dentro del deporte, ha sido la inversión gestionada para transporte y hospedaje, como es el caso de Marvin Andrey Loya Fimbres, joven con discapacidad que representó a nuestra entidad, Baja California en CITY PARA SWIMMING WORLD SERIES MÉXICO, llevándose a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en noviembre de 2025, obteniendo el 2.° lugar en nado mariposa. El apoyo gestionado y entregado a este destacado deportista fue de **$6,062.28 M.N.**

El desarrollo de este programa se fortalece en los meses de diciembre y enero; como parte de las costumbres de nuestra tierra, **Valores que Transforman** se hizo presente en las fechas navideñas, donde en diciembre de 2024 entregamos piñatas, dulces y cenas. La dinámica para la entrega de dichos apoyos consistió en nuestros habituales recorridos que realizamos por el 3er Distrito Local de Baja California, casa por casa, logrando el acercamiento con más de **1,590 familias**; además, la cercanía efectiva en 30 comunidades, donde acudieron a convivir más de **990 personas**. Finalmente, hicimos entrega de dulces y piñatas en dichas fechas a varias escuelas: CAM 13, CAM 5, las primarias José María Morelos, Dr. Federico Martínez Manautou, Soroptimista, Xochicalli, Profesor Antonio F. Delgado, General Miguel Alemán y los jardines de niños Siria Cota Camacho y Ulises Irigoyen, beneficiando a **1,750 alumnas y alumnos**. Dichos eventos y apoyos requirieron una inversión de **$691,880.00 M.N** para fomentar nuestras tradiciones decembrinas.

En el mes de enero de 2025, con el fin de preservar las tradiciones y costumbres mexicanas, celebramos el Día de Reyes Magos, celebración fundamental de nuestro programa Valores que Transforman. En esta ocasión se realizó la organización de un evento en el parque Juventud 2000, donde se entregó de manera masiva y efectiva bicicletas, juguetes, chocolate caliente y roscas, donde **500 niñas y niños** de nuestro Distrito fueron beneficiados. Estas actividades requirieron de una inversión total de **$101,325.37 M.N.**

En el mes de mayo de 2025, en un salón de eventos en la ciudad de Mexicali, llevamos a cabo nuestro tradicional desayuno para consentir a las madres de familia que fungen como enlaces de comunidad, distinguidas mujeres de nuestro Distrito que participan activamente en sus colonias. Contamos con la asistencia de **100 madres de familia** de diversas comunidades a las que se les hizo entrega de obsequios consistentes en aparatos electrodomésticos, de cuidado y belleza, entre otros; gestionando para este magno evento una inversión de **$76,040.00 M.N.**

En beneficio de nuestras familias mexicalenses, y como parte de este programa, también se ha gestionado a través de otras dependencias e instituciones apoyos sociales para hacerlos llegar a la comunidad. Ejemplo de ello es el Día del Niño, donde realizamos la entrega de **300 juguetes** que nos fueron proporcionados por la Secretaría de Bienestar del Estado, 250 paquetes de dulces y 10 piñatas a CAM Eduardo Huet y a la Escuela Primaria Constitución.

El Programa Valores que Transforman invirtió en apoyos sociales un total de **$1,957,237.70 M.N.**

Colonias beneficiadas: Pasadena, 18 de Marzo, Agualeguas, Amp. Xochicalli, Aurora, Balbuena, Bellavista, Corella, Californias, Carbajal, Casa Magna, Ignacio Allende, Conj. Urbano Esperanza, Constitución, Constituyentes, Cuauhtémoc Norte, Cuauhtémoc Sur, Infonavit Cucapah, El Vidrio, Esperanza, Esperanza Agrícola, Fco. I. Madero, Eguía, Gómez Farías, Granjas Nuevas, Hacienda del Bosque, Hacienda del Real, Hidalgo, Jardines de San Marcos, Jardines del Lago, Juventud 2000, Lago de Xochimilco, Paseos de Xochimilco, Lázaro Cárdenas, Loma Linda, Mártires de 1906, Miraflores, Monte Albán, Nueva Esperanza, Prohogar, Pue-

blo Nuevo, Quintana del Rey Segunda Etapa, Quinta del Rey 3.ª Etapa, Roma, San Isidro, Santa Cecilia, Santa María, Santa Rosalía, Televisora, Villas del Rey 5.ª Etapa, Villas del Sol, Xochicalli, Xochimilco, Zacatecas, entre otras.

2.4.4) Educación para todas y todos

•**Objetivo del programa:** *Incentivar el desarrollo educativo en la población bajacaliforniana, a partir de la gestión y entrega de apoyos sociales que contribuyan con la preparación académica de todas y todos, sin importar la edad o género.*

Principales resultados:

Del 01 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025, 135 solicitudes fueron exitosamente atendidas, dando como resultado el beneficio de más de **1,498 estudiantes.**

De las 135 solicitudes recibidas, 83 fueron realizadas por mujeres y 52 por hombres, de las cuales 122 fueron hechas por personas jóvenes con edades que oscilan entre 18 y 25 años.

En el mismo periodo, se gestionó e hizo entrega al Centro de Capacitación Tecnológica e Industrial (CECATI 21), ubicado en la colonia Zacatecas, de dos campanas extractoras de humo para su salón de cocina, mismas que las y los estudiantes de dicho plantel solicitaron. Este apoyo requirió la inversión de **$10,800.00 M.N.** Por otra parte, el Centro de Atención Múltiple CAM HUET fue beneficiado con una malla sombra para su huerto, donde niñas y niños aprenden el cuidado y cultivo de diversas hortalizas, lo cual representó una suma de **$16,680.00 M.N.**

No debemos dejar de lado que siempre estaremos en pro de la educación, por ello de manera constante gestionamos recurso para asistir a las y los estudiantes, y otro de los apoyos solicitados son para cubrir la asistencia a congresos, intercambios educativos e investigaciones, por mencionar algunos.

En consecuencia, en este ejercicio **$40,262.00 M.N** fueron destinados a 5 estudiantes universitarios para cubrir veranos de investigación en medicina y congresos en economía, así como un viaje de estudios a Rumania.

117 universitarias y universitarios pudieron pagar sus reinscripciones; 24 de ellos en el año 2024 y 93 en el actual, lo cual requirió una gestión por **$296,786.04 M.N.**

50 jóvenes de preparatoria ya cuentan con equipo de cómputo (laptop) para reforzar sus habilidades estudiantiles, ya que al inicio de esta legislatura se realizó la entrega de 50 laptops con una inversión social de **$299,950.00 M.N.**

Asimismo, extendimos éxito la convocatoria de vales para la gestión y entrega de uniformes escolares de educación básica, logrando con esto beneficiar a **790 familias**, para lo cual se llevó a cabo una inversión de **$531,280.00 M.N.** Con dichas gestiones se pretende promover la educación y proteger la economía de las comunidades mexicalenses, aminorando los gastos a las madres y padres de familia ante el regreso a clases.

80 jóvenes en educación de preparatoria fueron beneficiados con tarjetas para el transporte público, ofreciéndoles una tarifa preferencial por ser estudiantes. Además, cada una de las tarjetas incluía una recarga inicial de **$300.00 M.N**, mismas que son de gran apoyo para su gasto en transporte público, considerando un recurso de **$24,000.00 M.N.**

Por otra parte, beneficiando a niñas y niños adscritos a la educación básica, se llevó a cabo la entrega de un total de **214 becas**, apoyos gestionados ante la Secretaría de Educación del Estado. Atendiendo las necesidades de las y los estudiantes de nivel básico, de la totalidad de becas, 132 fueron para educación primaria, 53 de secundaria y 29 de educación especial, donde cada uno de los cheques entregados tienen un valor de **$1,000.00 M.N.**

La Secretaría de Bienestar del Estado también se hizo presente en nuestras gestiones, ya que por medio de esta logramos acercar **150 vales de uniformes** que fueron distribuidos en **137 familias**, en su mayoría encabezadas por jefas madres de familia. Con exactitud, 110 mujeres fueron las solicitantes de este apoyo, en edades entre los 46 a 55 años. De igual forma, en conjunto con esta Secretaría, 330 familias pudieron dotar de mochilas y termos a un total de 522 menores de edad en educación básica. Aquí, al igual que en las peticiones de vales de uniformes, son las mujeres jefas de familia quienes solicitan el apoyo, en edades de entre los 36 a los 45 años en su mayoría.

Colonias beneficiadas: Vallarta, Zacatecas, Xochimilco, Loma Linda, Hacienda del Bosque, Villas del Rey, Urbano Esperanza, Libertad, Agualeguas, Pasadena, Del Rastro, Independencia, Infonavit Cucapah, California Residencial, Juventud 2000, Prohogar, Centro de la Ciudad, Casa Magna, Pueblo Nuevo, Colonia Nueva, Benito Juárez, Miraflores, Hacienda del Real, Hacienda del Bosque, Villas del Rey Quinta Etapa, Hidalgo, Lago de Xochimilco, Venecia, Aurora, Terrazas del Sol, Roma, Bellavista, Televisora, Carbajal, Esperanza, Xochicalli, Alamitos, entre otras.

2.4.5) Comunidades en Bienestar

•**Objetivo del programa:** *Generar el acceso a la comunidad a programas integrales, públicos y privados, tendientes a la prevención y tratamiento de adicciones, de seguridad pública, atención psicológica, legal y médica, entre otros, gestionando la colaboración con los diferentes órdenes de gobierno y organismos de la sociedad civil, para contribuir al sano desarrollo de las comunidades de Baja California.*

Principales resultados:

15 solicitudes fueron positivamente atendidas a lo largo del periodo agosto 2024 - julio 2025, dando como resultado la pronta atención y beneficio de más de **34 personas.**

De las 15 solicitudes recibidas, 11 fueron realizadas por mujeres y 4 por hombres. Las edades de las y los solicitantes en este tema son mayormente de entre los 44 y 60 años, 5 adultos mayores de 60 y una persona con discapacidad.

Pañales para adultos, sillas de ruedas, medicamentos, estudios médicos y servicios fúnebres, fueron los apoyos mayormente solicitados dentro de este programa, lo cual

implicó la gestión por un monto de **$116,498.70 M.N** a petición de las personas que integran las comunidades del 3er Distrito Local.

En el mes de marzo 2025, en las instalaciones de nuestro Módulo de Atención Ciudadana se hizo la entrega de sensores para insulina a un padre de familia, cuyo hijo menor de edad padece de diabetes y necesita dichos instrumentos de manera permanente, para lo cual fue necesario un presupuesto de **$8,715.96 M.N.**

Como última gestión en el presente ejercicio, se hizo entrega oportuna de insumos médicos para cubrir una cirugía de tumor a favor de un hombre adulto mayor de 78 años. Los mismos fueron entregados en el mes de julio, dicha compra fue por un monto de **$10,800.00 M.N.**

Destacando el trabajo en coordinación con la Secretaría de Bienestar, y cumpliendo con el objetivo de acercar los servicios públicos a la ciudadanía de nuestro Distrito, en el mes de agosto 2024 registramos 9 tarjetas Adulto Mayor, las cuales benefician a las personas adultas mayores de entre 60 y 64 años de edad con un apoyo económico bimestral. En este registro las colonias Bellavista, Corella, Villas del Rey, Infonavit Cucapah, Casa Magna, Las Fuentes, Californias, Benito Juárez y Cuauhtémoc Norte fueron las beneficiadas.

En febrero 2025 recabamos la información para 300 tarjetas Ilumina Tu Día, mismas que consisten en un apoyo económico otorgado por el Gobierno del Estado destinado para el pago de la energía eléctrica de hogares en contexto de vulnerabilidad. Siendo 255 mujeres, de las cuales 91 tienen edades de entre los 56 a 64 años de edad. Asimismo, gracias a nuestro equipo de gestores, 150 personas otorgaron sus datos para tarjetas del programa Con el Corazón por el Agua, buscando que pudieran apoyarse con el pago de su servicio de agua. En este apartado, al igual que en el programa Ilumina Tu Día, la mayoría de las solicitantes fueron mujeres, con un total de 141, siendo las edades más representativas de entre 46 a 55 años de edad.

Colonias beneficiadas: 18 de Marzo, Agualeguas, Álamo, Alianza para la Producción, Anáhuac, Aurora, Balbuena, Bellavista, Casa Magna, Constituyentes, Corella, Del Rastro, Conjunto Urbano Esperanza, El Vidrio, Esperanza, Hacienda del Bosque, Hidalgo, Independencia, Industrial, Juventud 2000, Libertad, Loma Linda, Monte Albán, Nacozari, Nueva Esperanza, Pasadena, Paseos de Xochimilco, Quintas del Rey, San Isidro, Televisora, Terrazas del Sol, Venecia, Xochicalli, Xochimilco, Zacatecas, Villas del Rey, Granjas Nuevas, Vista Hermosa, entre otras.

2.4.6) Emprendamos

•**Objetivo del programa:** *Promocionar y desarrollar programas de emprendimiento que fomenten el autoempleo, la capacitación para el desarrollo de capacidades y habilidades para el trabajo, el fortalecimiento de la economía familiar y la responsabilidad social.*

Principales resultados:

4 solicitudes fueron positivamente atendidas a lo largo del periodo agosto 2024 - julio 2025, dando como resultado la pronta atención y beneficio de 5 personas quienes, al exponer directamente en nuestro Módulo de Atención Ciudadana la necesidad de continuar con sus emprendimientos, nos solicitaron los insumos específicos que requerían, para lo cual fue necesario comprobar la existencia del negocio y, en los casos de oficios, los conocimientos de este.

Además, para continuar apoyando a las y los emprendedores, en este ejercicio y gracias a nuestro acuerdo de colaboración con CECATI 21, se gestionó y entregó una beca en el mes de abril de 2025 a una mujer, para que se inscribiera y cursara el taller titulado **Cosmetología** sin costo alguno, lo cual será de gran ayuda para ella, ya que con el conocimiento adquirido podrá desempeñar un oficio.

Nuestro compromiso con la sociedad no se detiene y es por ello por lo que seguiremos trabajando en conjunto con CECATI 21 para la capacitación de los solicitantes que así lo requieran.

Datos estadísticos:

De las 3 solicitudes recibidas, 2 fueron realizadas por mujeres y 1 por hombre, todas y todos en edades que oscilan entre los 50 a 70 años, buscando lograr ser autosuficientes con sus profesiones. Uno de los solicitantes fue un adulto de 70 años con discapacidad que realiza macetas de herrería en su domicilio.

Dichas solicitudes fueron resueltas con un apoyo de **$14,470.58 M.N.** Se abasteció un puesto de dulces, se entregó material para elaboración de macetas de herrería y un aparato de refrigeración a un negocio de ropa en casa.

Colonias beneficiadas: Xochimilco, Prohogar, entre otras.

Seguiremos con la firme convicción de apoyar a los emprendimientos, ya que son pilar fundamental para la autosuficiencia. Es por ello por lo que estamos atentos a escuchar todas las peticiones respecto a este tema, ya sea para dar inicio o para hacer crecer un negocio.

2.4.7) Punto Naranja: Espacio seguro

Objetivo del programa: Brindar espacios seguros y de apoyo para mujeres, adolescentes y niñas que se encuentran en situaciones de riesgo o violencia, promoviendo su movilidad segura y el desarrollo igualitario.

Para contribuir a la erradicación de las violencias hacia las mujeres, adolescentes y niñas, en nuestro Módulo de Atención Ciudadana, en coordinación con INMUJER BC, se implementó desde la Legislatura XXIV el programa "Punto Naranja", considerado como un espacio seguro, donde toda mujer que sufra o padezca algún tipo de violencia pueda ser orientada y canalizada con los organismos públicos y/o privados.

El Programa Punto Naranja implementado en nuestro Módulo de Atención Ciudadana del 3er Distrito Local permite brindar a las mujeres víctimas de violencia y acoso sexual comunitario acceso a mecanismos de seguridad y protección, además de la canalización a instituciones públicas para atenderles de forma especializada.

Contamos con un manual de procedimientos para implementar por parte de las y los enlaces, mecanismos y herramientas que provean de seguridad a las personas usuarias del Módulo; esto con el fin de contar con un protocolo interno de seguridad.

Con la intención de estar debidamente capacitadas y capacitados en las actualizaciones de este programa, estamos en espera de una nueva capacitación por parte del personal de INMUJER, misma que será atendida dentro del mes de agosto de los actuales.

Asimismo, para la prestación de un servicio eficaz, nuestro Módulo de Atención Ciudadana cuenta con 6 cámaras de video vigilancia, de las cuales 3 se encuentran en el interior del local y 3 en el exterior, un botón de alarma vecinal o botón de pánico para activación del Punto Naranja, mismo que está funcionando en condiciones óptimas, artefacto que está vinculado al Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4), autoridades que monitorearán la atención y seguimiento a las posibles personas que lo requieran.

Durante esta nueva Legislatura se actualizó el logo en el frente de nuestro Módulo de Atención Ciudadana al logo que INMUJER nos actualizó como el más reciente de Punto Naranja.

3. COMPROMISOS Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

3.- Compromisos y resultados de la gestión

Presento a continuación una tabla-resumen donde les expongo, de manera sintetizada, los principales logros que hemos alcanzado en este primer año de Resultados con Capacidad y Compromiso, alineados a las responsabilidades que asumí con la comunidad a partir de mi toma de protesta como Diputada integrante de esta XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado.

Tabla 03.- Alineación de compromisos y resultados 2024-2025

Compromisos con mi comunidad	Objetivos	Programas Desarrollados	Resultados
Eje 1: Gestión social y comunidad	Objetivo 1.1	Módulo en tú comunidad	6,895 familias atendidas
	Objetivo 1.2	Transformando mi comunidad	11,460 personas beneficiadas
	Objetivo 1.3	Valores que transforman	6,000 personas beneficiadas
	Objetivo 1.4	Educación para todas y todos	1,498 estudiantes beneficiados
	Objetivo 1.5	Comunidades en bienestar	493 personas atendidas
Eje 2: Legislando por Baja California	Objetivo 2.1	Legislar para Baja California	115+19 dictámenes, iniciativas, acuerdos y proyectos
	Objetivo 2.2	Fiscalización para Rendir Cuentas	125 dictámenes efectivos
	Objetivo 2.3	Fortalecimiento Institucional	Buzón de quejas y denuncias, lineamientos de investigación y substanciación
Eje 3: Desarrollo local y sostenibilidad	Objetivo 3.1	Valores que Transforman	Acción Punto Naranja, prevención de las violencias
	Objetivo 3.2	Emprendamos	5 personas beneficiadas
	Objetivo 3.3	Fortalecimiento Institucional	11 acciones
	Objetivo 3.4	Fortalecimiento Institucional	Instalación del Sistema Estatal de Fiscalización (SEF)

4. INFORMACIÓN DE CONTACTO

4.- Información de Contácto

Diputada Alejandra María Ang Hernández

Distrito Electoral III, Mexicali.

Edificio del Poder Legislativo, Tercer Piso,
Centro Cívico, 21000, Mexicali, B.C.

- **Teléfono:** (686) 559 5600 Ext. 330
- **E-mail:** alejandra.ang@congresobc.gob.mx
- **Módulo de Atención Ciudadana:** Calzada Anáhuac 648. Centro Cívico. Tel: (686) 6339897.
- **Horario:** lunes a viernes de 9:00 AM a 5:00 PM.
- **Google Maps:** https://goo.gl/maps/C7hw538b24s29z9KA

Redes Sociales
@alejandraangmxli

Facebook

Tiktok

Instagram

Threads

X

Youtube

CAPACIDAD Y COMPROMISO

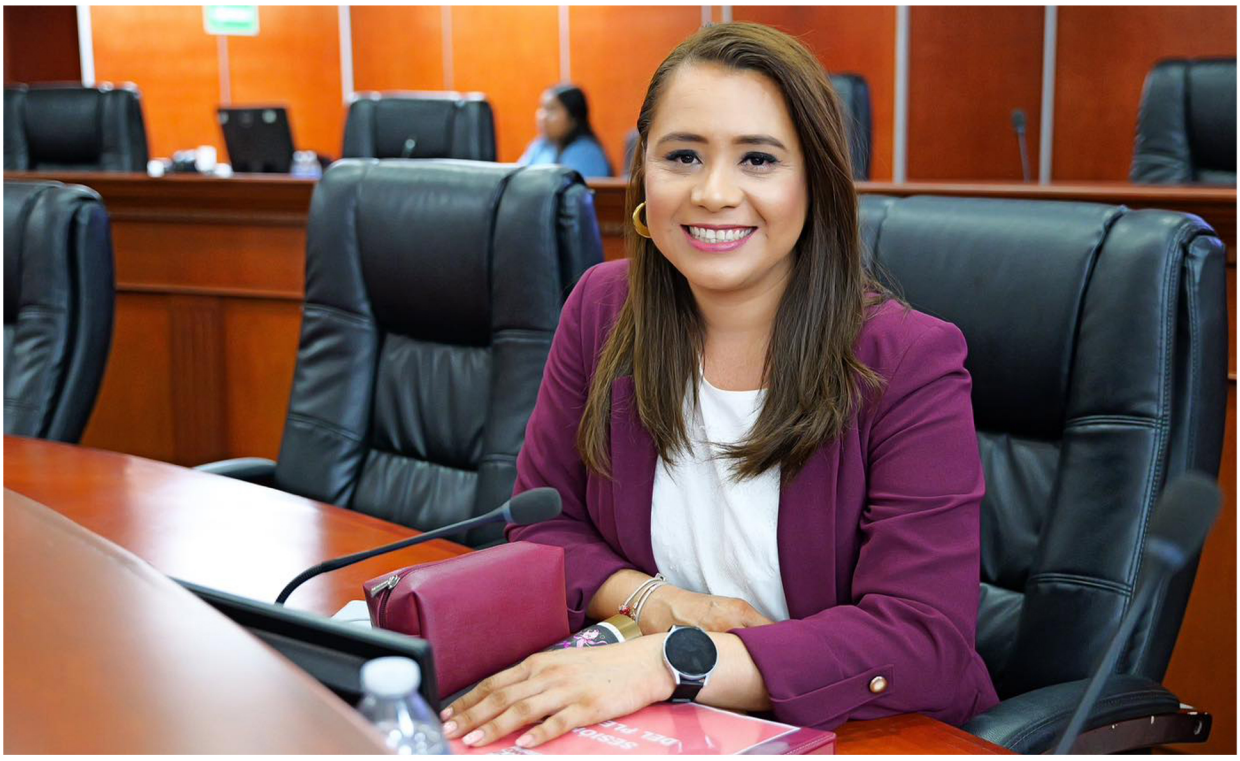

Alejandra ANG

DIPUTADA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA